

Programa y Syllabus

PROBLEMAS DE DETERMINACIÓN DEL INJUSTO

PROGRAMA

Profesor a cargo	Juan Pablo Mañalich R.
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
Requisitos	Derecho Penal III
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	El curso tiene por objeto revisar problemas concernientes a la determinación del injusto de un conjunto de especies de hecho punible cuya reconstrucción dogmática no se encuentra prevista por el programa de los cursos obligatorios de derecho penal. Para ello se ofrecerá, en primer lugar, una revisión panorámica de las principales preguntas que dominan la dogmática de los delitos contra bienes jurídicos colectivos, en el marco de lo cual se prestará especial atención a las diferentes técnicas de tipificación que son características de tales contextos regulativos. Con posterioridad a ello, el curso se ocupará de la revisión pormenorizada de cinco familias de hechos punibles, a saber: (1) los denominados “delitos contra la salud pública”; (2) los delitos contra la administración del Estado; (3) los delitos contra la administración de justicia; (4) los delitos de falsedad documental; y (5) los denominados “delitos terroristas”.
II. Objetivos Generales	El curso persigue que las y los estudiantes adquieran conocimientos avanzados acerca de la estructura típica y las condiciones de punibilidad de un subconjunto de formas de comportamiento delictivo que se distinguen por corresponderse sea con delitos contra bienes jurídicos colectivos, sea con delitos de peligro abstracto para bienes jurídicos individuales,



	tal que quedan capacitadas y capacitados para enfrentar la solución de casos de mediana y elevada complejidad que involucren los respectivos contextos regulativos.
III. Objetivos específicos	Específicamente, el curso persigue que las y los estudiantes: 1) Logren familiarizarse con las peculiaridades estructurales y sistemáticas que exhibe, en general, la protección penal de bienes jurídicos colectivos, así como la protección penal frente al peligro abstracto; 2) Adquieran herramientas conceptuales que les haga posible esclarecer las complejas relaciones que se dan entre la regulación de los delitos contra bienes colectivos y la regulación de un subconjunto relevante de delitos contra bienes jurídicos individuales; 3) Desarrollen y potencien sus capacidades para resolver problemas de aplicación del derecho penal de elevada complejidad.
IV. Contenidos	I. Introducción: bienes jurídicos y formas de menoscabo típicamente relevante II. Los delitos contra la salud pública como delitos de peligro abstracto contra la salud individual III. Los delitos contra la administración del Estado IV. Los delitos contra la administración de justicia V. Los delitos de falsedad documental VI. Los delitos terroristas: <i>de lege lata</i> y <i>de lege ferenda</i>
V. Régimen de asistencia¹	La asistencia a clases no será objeto de control ni condición de aprobación del curso.
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	Las evaluaciones del curso, rendidas en el respectivo periodo ordinario, serán escritas, y estarán fundamentalmente orientadas a la aplicación reflexiva de los conocimientos y las herramientas conceptuales

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	cuya adquisición y dominio por parte de los y las estudiantes representa el objetivo del curso. Su número y fecha se ajustará al calendario del semestre académico. El o la estudiante que no rinda alguna evaluación parcial en la fecha correspondiente, acumulará el porcentaje respectivo del promedio final a la nota del examen. Toda evaluación que deba ser rendida en una fecha distinta a la prevista en el calendario oficial para el respectivo periodo ordinario será administrada en forma oral.
VII. Metodología	Las sesiones de clases se orientarán a la discusión crítica de los contenidos de cada capítulo, a través del método del análisis de casos y sobre la base de la lectura previa del material bibliográfico asignado a cada sección.
VIII. Bibliografía	Bibliografía obligatoria Hefendehl, Roland (1): "El bien jurídico como eje material de la norma penal", en Hefendehl (coord.), <i>La teoría del bien jurídico</i>, Marcial Pons, Madrid y Barcelona, 2007, pp. 179-196. Kuhlen, Lothar: "Bienes jurídicos y nuevos tipos de delito", en Robles (ed.): <i>Límites al Derecho penal</i>, Atelier, Barcelona, 2012, pp. 225-235. Londoño, Fernando (1): "¿Responsabilidad penal para los infractores de la cuarentena? Revisión crítica de los arts. 318 y 318 bis del Código Penal (nueva ley no 21.240): más micro que macro", <i>Revista de Ciencias Penales</i>, vol. XLVII, 1er semestre (2020), pp. 401-434. Mañalich, Juan Pablo (1): "Los delitos contra la salud pública en situación de pandemia como delitos de peligro abstracto contra la salud individual" (borrador). Mañalich, Juan Pablo: (2) <i>Estudios sobre la parte especial del derecho penal chileno</i>, Thomson Reuters, Santiago, 2020. Mañalich, Juan Pablo (3): "El terrorismo ante el derecho penal: la propuesta legislativa del gobierno como retroceso", <i>Anuario de Derecho Público</i>, Universidad Diego Portales (2015), pp. 154-171. Matthei, Elisabeth y Rojas, Luis Emilio: "Caso 'mop-gate'", <i>Casos destacados. Derecho Penal Parte Especial</i>, en Vargas (dir.), DER, Santiago, 2019, pp. 133-155. Mayer, Laura: "La falsificación de instrumentos privados: ¿una estafa especial?", <i>Revista de Derecho</i> (Valdivia), vol. XXVII, N° 2 (2014), pp. 217-241. Rodríguez, Luis y Ossandón, María Magdalena: <i>Delitos contra la</i>



	<i>función pública</i>, 2ª ed., Ed. Jurídica de Chile, Santiago, 2008. Rojas, Luis Emilio (1): "Falsedad documental como delito contra el derecho a la verdad", <i>Revista de Estudios de la Justicia</i>, N° 22 (2015), pp. 143-179. Rojas, Luis Emilio (2): "Deconstrucción del modelo dominante de comprensión de los delitos de falsedad documental", <i>Política Criminal</i>, vol. 9, N° 18 (2014), pp. 477-520. Villegas, Myrna (1): "Contribuciones para un concepto de terrorismo en el derecho penal chileno", <i>Política Criminal</i>, vol.11, N° 21 (2016), pp. 140-172. Wilenmann, Javier (1): "El tratamiento del autofavorecimiento del imputado. Sobre las consecuencias sustantivas del principio de no autoincriminación", <i>Revista de Derecho Universidad Católica del Norte</i>, año 23, N° 1, 2016, pp. 111-139. Wilenmann, Javier (2): "Sobre la estructura dogmática de los delitos de falsedad en el proceso", <i>Ius et Praxis</i>, año 20, N° 2 (2014), pp. 71-108.
	Bibliografía complementaria Alcácer, Rafael: "La protección del futuro y los daños cumulativos", <i>Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología</i> 04-08 (2002). Cancio, Manuel: "El concepto jurídico-penal de terrorismo entre la negación y la resignación", en AA.VV.: <i>Terrorismo, sistema penal y derechos fundamentales</i>, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, pp. 95-134. Guzmán Dalbora, José Luis (1): <i>Introducción a los delitos contra la administración de justicia</i>, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica, Managua, 2008. Guzmán Dalbora, José Luis (2): "El terrorismo como delito común", en, Ambos, Malarino y Steiner (eds.): <i>Terrorismo y derecho penal</i>, Cedpal y Fundación Konrad Adenauer, Gotinga, Berlín y Bogotá, 2015, pp. 401-437. Hefendehl, Roland (2): "Los delitos contra la administración de justicia: importancia, estructura y desarrollos", <i>Revista Chilena de Derecho y Ciencias Penales</i>, vol. 2, N° 1 (2013), pp. 39-68. Hernández, Héctor: "El delito de enriquecimiento público de funcionarios en el derecho penal chileno", <i>Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</i>, vol. XXVII (2006), pp. 183-222. Kindhäuser, Urs (1): "Estructura y legitimación de los delitos de peligro del Derecho Penal", <i>InDret</i> 1/2009. Kindhäuser, Urs (2): "Presupuestos de la corrupción punible en el Estado, la economía y la sociedad. Los delitos de corrupción en el Código Penal alemán", <i>Política Criminal</i>, vol. 2, N° 3 (2007), pp. 1-19. Londoño, Fernando (2): "Comentario previo al § 14 del Título VI", "Art. 313 a", "Art. 313 b", "Art. 313 c", "Art. 313 d", "Art. 314", "Art. 315", "Art. 316", "Art. 317" y "Art. 318", en Couso, Jaime y Hernández, Héctor (dirs.), <i>Código Penal</i>



	<i>Comentado. Parte Especial. Libro Segundo Título VI (arts. 261 a 341), Thomson Reuters, Santiago, 2019, pp. 413-524.</i> Mañalich, Juan Pablo (4): "El favorecimiento personal habitual como forma de encubrimiento punible", <i>Revista de Derecho</i> (Concepción), N° 247, pp. 195-220. Olave, Alejandra: "Delimitación del círculo de autores en los delitos especiales", <i>Revista de Ciencias Penales</i>, vol. XLVI (2019), pp. 341-358. Oliver, Guillermo: "Aproximación al delito de cohecho", <i>Revista de Estudios de la Justicia</i>, N° 5 (2004), pp. 83-115. Rojas, Luis Emilio (3): "Falsedad documental como delito de engaño", <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 41, N° 2 (2014), pp. 523-554. Stein, Ulrich: "Acerca del concepto de declaración falsa", <i>Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología</i> 10-15 (2008). Villegas, Myrna (2): "Tratamiento jurisprudencial del terrorismo en Chile (1984-2016)", <i>Política Criminal</i>, vol.13, N° 25 (2018), pp. 501-547. Wilenmann, Javier (3): "La administración de justicia como un bien jurídico", <i>Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</i>, vol. XXXVI (2011), pp. 531-573.
--	---

SYLLABUS

Fecha	Contenidos	Bibliografía
22.03	I. INTRODUCCIÓN: BIENES JURÍDICOS Y FORMAS DE MENOSCABO TÍPICAMENTE RELEVANTE 1. La distinción entre bienes individuales y bienes colectivos 2. La legitimación de la protección jurídico-penal de los bienes colectivos 3. Lesión, peligro concreto y peligro abstracto	Hefendehl (1) Mañalich (1), pp. 6-15
24.08	I. INTRODUCCIÓN: BIENES JURÍDICOS Y FORMAS DE MENOSCABO TÍPICAMENTE RELEVANTE 4. Protección especial <i>versus</i> protección general frente al peligro abstracto 5. Los delitos de aptitud y los delitos de efecto acumulativo como delitos de peligro abstracto 6. El sistema de los delitos contra bienes colectivos	Kuhlen Mañalich (1), pp. 18-35
29.03	II. LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA COMO DELITOS DE PELIGRO ABSTRACTO CONTRA LA SALUD INDIVIDUAL 1. ¿La salud pública como bien jurídico colectivo? 2. La protección de la "salud pública" como protección general de la salud individual frente al peligro abstracto 3. El sistema de la regulación legal	Mañalich (1), pp. 15-18, 35-44
31.03	II. LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA COMO DELITOS DE PELIGRO ABSTRACTO CONTRA LA SALUD INDIVIDUAL 4. El art. 318 como tipificación de un delito de aptitud a) ¿Delito de peligro concreto?	Londoño Mañalich (1), pp. 44-51



	b) La tesis de la conexión intrínseca	
05.04	II. LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA COMO DELITOS DE PELIGRO ABSTRACTO CONTRA LA SALUD INDIVIDUAL 5. El art. 318 bis como tipificación de un delito de aptitud 6. El art. 318 ter como tipificación de un delito de efecto acumulativo	Mañalich (1), pp. 51-73
07.04	TALLER DE CASO	
12.04	III. LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO 1. La función pública como objeto de protección a) La corrupción frente a la exigencia de probidad administrativa b) Probidad y patrimonio público 2. El concepto de funcionario público 3. Excurso: la posición del <i>extraneus</i> y el problema de la "comunicabilidad" 4. El sistema de los delitos contra la administración del Estado	Rodríguez & Ossandón, pp. 93-143 Mañalich (2), cap. X, sec. 1
14.04	III. LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO 5. La malversación y sus variantes típicas a) El peculado y sus formas b) Desviación de fondos y desfalco c) Aplicación pública diferente	Mañalich (2), cap. X, sec. 2
19.04	III. LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO 6. El fraude al Fisco como administración desleal del patrimonio público a) La tesis de la "estafa especial" b) La tesis de la administración desleal c) ¿Congruencia respecto de los presupuestos típicos de la forma genérica de administración desleal?	Matthei & Rojas Mañalich (2), cap. IX y cap. X, sec. 3
21.04	III. LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO 7. La estructura típica del cohecho y del soborno a) ¿Delito(s) de encuentro? b) Cohecho por la función y cohecho prestacional c) El modelo de la donación remuneratoria	Mañalich (2), cap. XII, sec. 1
26.04	III. LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO 8. Las variantes típicas de cohecho y soborno 9. Excurso: el soborno de funcionario público "extranjero"	Mañalich (2), cap. XII, sec. 2 y 3
28.04	III. LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO 8. La negociación incompatible de funcionario público y el tráfico de influencias 9. Excurso: el delito de enriquecimiento injustificado 10. Penalidad y prescripción	Mañalich (2), cap. XI
03.05	TALLER DE CASO	
05.05	IV. LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA 1. La correcta aplicación del derecho como objeto de protección a) La administración de justicia como prestación institucional b) Presupuestos de la correcta administración de justicia 2. El sistema de los delitos contra la administración de justicia 3. Los delitos de prevaricación	Rodríguez & Ossandón, pp. 147-178
10.05	IV. LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA 4. La relevancia sustantiva del principio <i>nemo tenetur</i> (...) 5. El delito de obstrucción a la investigación	Wilenmann (1)



	6. Excurso: ¿el encubrimiento como delito contra la administración de justicia?	
12.05	IV. LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA 7. Los delitos de falso testimonio y presentación de pruebas falsas 8. La acusación o denuncia calumniosa frente a la injuria y la calumnia	Wilenmann (2) Mañalich (2), cap. I, sec. 5
24.05	TALLER DE CASO	
26.05	V. LOS DELITOS DE FALSEDAD DOCUMENTAL 1. Del <i>falsum</i> a la falsedad documental 2. La determinación del bien jurídico a) ¿Fe pública como objeto de protección? b) Las funciones del documento y el objeto de protección c) El impacto del carácter público o privado del documento en cuanto objeto de la acción	Rojas (1)
31.05	V. LOS DELITOS DE FALSEDAD DOCUMENTAL 3. El concepto de documento y el concepto de falsedad a) La teoría del objeto y la teoría de la declaración b) ¿Falsedad “material” versus falsedad “ideológica”? c) Falsedad ontológica como falta de inautenticidad versus falsedad proposicional como falta de verdad	Rojas (2)
02.06	V. LOS DELITOS DE FALSEDAD DOCUMENTAL 4. Las variantes típicas de falsedad en documento público 5. ¿La falsedad en documento privado como delito contra el patrimonio?	Mayer
07.06	TALLER DE CASO	
09.06	VI. LOS DELITOS TERRORISTAS: DE LEGE LATA Y DE LEGE FERENDA 1. El terrorismo como fenómeno jurídico-penal a) El problema conceptual y el problema ideológico b) ¿Un concepto internacional de terrorismo? c) Modelos regulativos comparados	Villegas Mañalich (2), cap. XIII, sec. 1
14.06	VI. LOS DELITOS TERRORISTAS: DE LEGE LATA Y DE LEGE FERENDA 2. El modelo regulativo de la Ley 18314 bajo la Constitución de 1980 a) Las premisas constitucionales b) La técnica de tipificación c) El delito de financiamiento del terrorismo d) Reglas de penalidad e) El régimen procesal <i>sui generis</i>	Mañalich (3)
16.06	VI. LOS DELITOS TERRORISTAS: DE LEGE LATA Y DE LEGE FERENDA 3. El modelo del delito de organización a) La asociación ilícita como delito de organización b) La asociación ilícita como delito de peligro abstracto (y de lesividad variable) c) La organización terrorista como asociación ilícita cualificada	Mañalich (2), cap. XIII, sec. 2 y 3
21.06	TALLER DE CASO	
23.06	TALLER DE CASO	